

HECHO ESENCIAL**CTI S.A.****REGISTRO DE VALORES N° 1109**

Santiago, 26 de diciembre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas de CTI S.A.

De mi consideración:

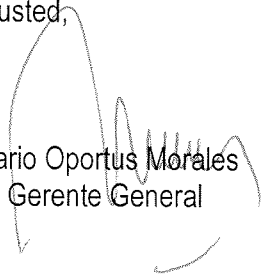
En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, así como a lo instruido por esa Superintendencia en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 1.737, encontrándome especialmente facultado por el Directorio, informo a usted lo siguiente en calidad de Hecho Esencial.

Con fecha de hoy se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de CTI S.A., en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se modificó la razón social de CTI S.A. a ELECTROLUX DE CHILE S.A.
2. Se aumentó el número de miembros que componen el directorio de la Sociedad, de siete a ocho miembros titulares.
3. Se modificaron los artículos primero y octavo de los estatutos de la Sociedad, para reflejar los acuerdos indicados en los número 1 y 2 anteriores.
4. Se acordó postergar hasta la celebración de una nueva junta extraordinaria de accionistas la decisión acerca de la venta de las acciones de la Sociedad en su filial argentina FRIMETAL S.A.

El acta de la citada Junta Extraordinaria de Accionistas será oportunamente remitida a esta Superintendencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mario Oportus Morales
Gerente General

CC/ Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile